

INFORME DE COMISARIO

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Srs. Accionistas:

Ing. Hernán Soto Cepeda y Herederos del Sr. Gabriel Soto:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador y como COMISARIO de la Empresa Papeles Soto – Imporsopapel S.A., me permito poner a consideración de Uds., lo siguiente:

En mi calidad de comisario de la empresa. Distinción que la he venido ejerciendo desde hace muchos años, me es grato comunicarles que la empresa durante este año las ventas han tenido un crecimiento significativo respecto a las ventas de los años anteriores, los costos y gastos sufrieron un pequeño incremento ocasionando una disminución en las utilidades, pero que no han sido de gran relevancia, y se ha obtenido resultados favorables.

En cuanto al manejo de los inventarios estos se han mejorado y se puede tener stocks adecuados, garantizando de esta manera un eficiente despacho de productos, con lo cual se ha podido obtener un incremento en la satisfacción de los clientes.

Las utilidades obtenidas este año han disminuido a pesar de haber incrementado las ventas, esto se debe a la inversión que la empresa ha realizado en dar mantenimiento a sus establecimientos, además de inversión en mayores volúmenes de importación y por ende aumento del gasto de importación incluido salida de divisas, pero los márgenes brutos de utilidad se han mantenido.

La disminución en la utilidad también afectó a los empleados quienes este año percibirán un poco menos respecto a los años anteriores, sin embargo, el valor impuesto a la renta está casi por los mismos valores que el año anterior, debido a cambios y reformas estatales que subieron al 25% el porcentaje de impuesto a la renta.

Por otra parte, la empresa ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones y deberes ante los organismos de control, se han pagado todos los impuestos que se nos ha generado por nuestras operaciones y la empresa cuenta con un historial crediticio impecable.

Es todo cuando lo que puedo corroborar como comisario de esta empresa.

Cuenca, 4 de Abril de 2019

Atentamente

Ing. Claudia Soto